

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCION DE AEROPUERTOS

LEIL/VBP/MV/Umror.  
 23/07/2009

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION  
 AREA DE OPERACIONES  
 COMPROMISO PRESUPUESTARIO N°  
 68519 CONTRATO N° 157238

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA.-

SANTIAGO, 23 JUL. 2009

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

VISTOS:

Las necesidades del Servicio  
 El Memorandum N° 134 de fecha 22-06-2009, del Sr. Jefe Departamento de Abastecimiento de la Subsecretaria de Obras Publica.-  
 La Factura presentada por: "PATRICIO BETANCUR LIMITADA"  
 La Orden de Compra N° 1020-336-SE09, documento emitido por el Portal Compras Chile  
 En uso de las atribuciones que me confiere la Resolución N° 594/2007 y 160/2009, el DFL - MOP. N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2007, la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, la Ley N° 19.886/03 del Ministerio de Hacienda, y

CONTRALORIA GENERAL DE AEROPUERTOS TOMA DE RAZON TRAMITADA		23.07.09
RECEPCION		
DEPTO JURIDICO		OFICINA DE PARTES
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REFREN. POR \$	.....	
IMPUTAC.	.....	
ANOT. POR \$	.....	
DEDUC. DTO.	.....	

CONSIDERANDO: QUE, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Compras Chile, corresponde a este Servicio, autorizar el pago de la factura. Se dicta la presente resolución a fin de convalidar el acto administrativo correspondiente.-

R E S U E L V O

D.A.P. N° 897 / (EXENTA)

- 1.- AUTORIZASE, el pago de la factura que se indica, a la Empresa que se señala, por la adquisición de 3 galvanos de acrílico, en caja de cartón, para funcionarios con 30 años de servicio, con motivo del Aniversario del Ministerio de Obras Publicas.-

PATRICIO BETANCUR LIMITADA

FACTURA N° 2503 de 16-06-2009, por \$ 30.345.-  
 I.V.A. incluido

- 2.- El gasto ascendente a la suma de \$ 30.345.- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente del 2009.-

ITEM: 22-12-003 ✓

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

N° DE PROCESO 321482.

LUIS ENRIQUE IBÁÑEZ LOYOLA  
 Jefe Departamento Administración y Finanzas  
 Dirección Nacional de Aeropuertos